



DECRETO ALCALDICIO N° 3227 I

APRUEBA ACTA ENTREGA TERRENO.
DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRAS.
APRUEBASE CONTRATO EJECUCION OBRAS.
REQUINOA, 18 de Diciembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2725 de fecha 29.10.2014 que aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl por "**Adquisición de Obras de Infraestructura Escuela Santa Amalia**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

El Decreto Alcaldicio N° 2968 de fecha 26.11.2014 que adjudica la adquisición N° 3664-92-LE14 por "**Adquisición de Obras de Infraestructura Escuela Canadá**", al proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4, por un monto total de \$ 3.892.000.

El Memo N° 957 de fecha 16.12.2014 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita decretar Acta de Entrega de Terreno por la ejecución de "**Adquisición de Obras de Infraestructura Escuela Santa Amalia**". Además solicita designar Inspector Técnico de la Obra, al Sr. Guillermo Arias del Canto.

El Decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto de Educación Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 11.12.2014 emanada de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente a "**Adquisición Obras de Infraestructura Escuela Santa Amalia**", a cargo del proveedor ASTORIA CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.402.189-4.

NOMBRASE Inspector Técnico de Obra al Sr. Guillermo Arias del Canto.

APRUEBASE Contrato de Ejecución de Obras de fecha 03.12.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/GADC/avc..
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
DOM (1)
DAEM (2)
Archivo